



Expediente: 13387/17

Carátula: CREDINEA S.A. C/ PALAVECINO ZULEMA DE FATIMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PALAVECINO, ZULEMA DE FATIMA-DEMANDADO

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

9000000000 - ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO, -TERCERO 20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 13387/17



H106038235888

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ PALAVECINO ZULEMA DE FATIMA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 13387/17

Proveyendo escrito OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 03/12/2024 13:16

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.

- I) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de astreintes por capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209545458574, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 4-140-0950432508-2 de titularidad la parte actora *SALAS CRESPO JOSE MANUEL*, CUIT 20-17269732-2, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 80000 a través de la Plataforma BIE.- JMF 13387/17

## Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.